REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 **2022-00303** 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. - AECSA
DEMANDADO	DANIEL TABARES OQUENDO
DECISION	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA TRASUNION

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta dada por TRASUNION, en donde remiten la información comercial del aquí demandado DANIEL TABARES OQUENDO, para los fines pertienentes.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45e09d27b4445d714cdd555a3b69b85e8f396ddbe3ce12eb5f3b0e05ca895bf2**
Documento generado en 21/10/2022 09:54:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica